



Universidad Nacional de Salta

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA

SALTA, 24 de Agosto de 1984

Expediente N° 8.310/84

RES. N° 197/84

VISTO:

El resultado del Concurso de Precio N° PS 2/84 que trata de la adquisición de Telgopor con destino a las tareas que se desarrollan en el Programa de "Uso de recursos climáticos y materiales locales en el acondicionamiento de viviendas rurales y semirurales del NOA";

CONSIDERANDO:

Que en la presente compra se dió cumplimiento a todas las disposiciones vigentes en materia de contrataciones del Estado;

Que el presente caso se encuadra en el artículo 56°- Inciso 3°- Apartado e) Licitaciones Fracasadas-, de la Ley de Contabilidad;

POR ELLO:

Y teniendo en cuenta las disposiciones del Decreto N° 5720/72 que reglamenta las contrataciones del Estado y en uso de las facultades conferidas por Resolución N° 165/84;

EL DECANO NORMALIZADOR DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E :

ARTICULO 1°: Adjudicar el presente Concurso de Precio N° PS 2/84, a la Firma ISOLA, con domicilio en calle Sarmiento N° 82 de esta ciudad, y por un monto total de \$a38.696.- (PESOS ARGENTINOS TREINTA Y OCHO MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y SEIS), conforme al siguiente detalle:

| ITEM | CANT | DESCRIPCION | P.UNIT. | P.TOTAL |
|-------------------------------|-------------------|---|---------|-------------|
| 1 | 58 m ² | Telgopor Dens=16Kg/m ³ -e= 50 mm | 204.- | 11.832.- |
| 2 | 92 m ² | Telgopor dens=16Kg/m ³ , e=70 mm | 292.- | 26.864.- |
| TOTAL ADJUDICADO A ISOLA..... | | | | \$a38.696.- |

ARTICULO 2°: Imputar el presente gasto a la Partida Principal 1210 - Partida Parcial 208, con cargo a los fondos Provenientes de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda (SEDUV).-

ARTICULO 3°: Hágase saber y siga a Dirección General de Administración para su toma de razón y demás efectos.-

achm

L. MICHELS VIZIATIS
JEFE DE OFICINA OPERATIVA
Facultad de Ciencias Exactas



Ing. CARLOS A. BASTRE
DECANO NORMALIZADOR
Facultad de Ciencias Exactas